

Santiago, 10 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

Conforme a la normativa vigente, adjunto remito a Ud. un ejemplar de la Memoria de esta Institución, referida al ejercicio del año 2014, la que se someterá a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile citada para el día 28 de abril de 2014.

Asimismo, se adjunta copia de la primera publicación efectuada en el diario "El Mercurio" de Santiago, el día de hoy, correspondiente a la citación para la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile antes señalada. La segunda y tercera convocatoria a la Junta se publicará en iguales términos y en el mismo diario los días 17 y 24 de abril de 2015, respectivamente.

Saluda atentamente a usted,



Miguel Mata Huerta
Gerente General Subrogante



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander - Chile para el día 28 de abril de 2015, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2014. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,752,215,99 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 5) Elección de un Director Titular y elección de un Director Suplente.
- 6) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron publicados en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el día 25 de febrero de 2015, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones del Banco Santander - Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2015. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2015.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

VITTORIO CORBO LIOI
PRESIDENTE